

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 19042** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "SISTEMAS TÉCNICOS DE ENCOFRADOS, S.A.", para la ocupación de la parcela n.º 10 de las ubicadas en la dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife y la explotación de la nave en ella construida.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 1 de abril de 2016, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "SISTEMAS TÉCNICOS DE ENCOFRADOS, S.A.", para la ocupación de la parcela n.º 10 de las ubicadas en la dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife y la explotación de la nave en ella construida, a efectos de desarrollar la actividad de "depósito y almacenaje de materiales y elementos de la construcción", bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el pliego:

Plazo, ocho (8) años.

Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dieciocho mil cuatrocientos setenta y un euros con doce céntimos (18.471,12 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de seis mil setecientos setenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos (6.778,75 €) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 2016.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A160022443-1